

colas y arbitrios extraordinarios para el año actual.

104 - Posesión

Ha tomado posesión del cargo de alcalde 2º de este Gobierno civil, el Alcalde don Fernando Benavides España.

Sociedad

Hoy celebrarán su fiesta constitutiva las distinguidas señoras de Pérez Barrios, Casimiro Durán, Casimiro López, Pérez Rodríguez, Rous, Viciana, Tamayo, Melián, Clares, Abad, Asuar, Espinar, Pérez González, Tovar, Fernández Campiña, Plaza, Ubeda, Salvador Conesa y Ríos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don José del Río, concejal del Ayuntamiento de Alboloduy.

El maestro de Sorbas don Felipe Soler, se encuentra en Almería, con motivo de las vacaciones de Semana Santa, año en semejante modo.

Notas mineras

Dr. Eduardo Pérez Cano

Carta de pago

Don Dácio Navarro, presentó ayer un escrito en este Gobierno civil, acompañando carta de pago.

para responder á las operaciones facultativas que deben practicarse en el registro número «Demand 2º, I la Estrella» número 33.000, en el término municipal de Otarra.

Devolución

Don Tomás Zirón, también presentó ayer un escrito solicitando la devolución del depósito que constituyó dicho señor como autor del registro número «Demand 2º, I la Estrella» número 33.000, en los términos de Baza y Serón.

Para las víctimas del Príncipe de Asturias

Sueldo anterior pesetas 1.565.

Don Alfredo Rodríguez pesetas 50.

Don Juan Antonio Martínez pesetas 25.

Don Francisco Javier Gutiérrez pesetas 50.

Don José Romero Rivas pesetas 5.

Sueldo y sigue pesetas 1.725.

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial

Comisión especial de enfermedades mentales y estéticas

Analisis de sangre, erupciones, etc.

Tratamiento antidiáfractico completo.

Dalle del Cid, 7, de 9 a 4.

Servicios de la guardia civil

¿Un crimen?

Asegado en una baliza

El comandante del puesto de la guardia civil de Níjar, comunica que por orden del señor Juez municipal de dicho pueblo se ha instruido no atestado para el desaparecimiento del autor o autores de la muerte de Manuel Lores Larra de aquellos vecinos, que en la mañana del día 10 del actual se encontró abogado dentro de una baliza, del cortijo «Los Morales» de aquel término municipal, por haber denunciado sus padres la sospecha de que la muerte de su hijo pudiera haber sido violenta y no casual.

El atestado más el detenido, Juan Blanes Magán en el que recaen expresadas sospechas han sido entregados a aquella autoridad judicial.

Por coger espant

Por la benemérita del puesto de Níjar también se ha instruido, atestado contra José Martínez Molina por haber sido sorprendido cogiendo espanto en una finca propiedad de doña Concha Gomez de Salazar.

Por desobediencia

La benemérita del puesto de Níjar ha detenido al vecino del

siguiente escrito:

«Por desobediencia

Y el escrito dice:

Oposiciones a Telégrafos

En cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden que antecede (1), se convocan ó oposiciones para ingreso en la sección técnica de la primera división de las Escuelas Oficiales de Telégrafos, de 50 plazas de Oficinas que se considera precisa para cubrir las vacantes que existen y hacer frente a las futuras necesidades del servicio.

Para concursar á esta convocatoria será preciso reunir las condiciones que determina el artículo 17 del vigente Reglamento de la Escuela.

Las instancias, documentadas, se entregarán hasta las doce del día 30 de Abril en la Secretaría de la Escuela; paseo de Recalitos, 16. Dichas instancias deberán ir acompañadas de la certificación legalizada del acta de nacimiento, certificación del Registro general de Penales y declaración, firmada por el interesado, de no encontrarse separado de Cuerpo ó destino de la Administración pública, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

No se admitirá instancia que no esté completamente documentada.

Los exámenes de oposición comenzarán en esta Corte, en los locales de la Escuela y ante el Tribunal que se designe, el día señalado en la Real orden de convocatoria, ajustándose el correspondiente á las Naciones de Geografía al programa que se inserta á continuación:

Oportunamente, antes de la fecha fijada para comienzo de los ejercicios, se expondrá en los cuadros de edificios la relación de los candidatos admitidos por el orden en que han de actuar, que será el alfabetico de sus apellidos.

Los candidatos se someterán previamente al reconocimiento facultativo de su aptitud física, abonando cada uno 250 pesetas por este servicio. En vista del dictamen del Magisterio por el real decreto que acaba de firmarse relativo á las jubilaciones, y al propio tiempo le rogaron que para que la reforma sea establecida lleva á las futuras Cortes el oportuno proyecto de ley.

También recibió el señor Burell á una Comisión de profesores de colegios de sordomudos y de ciegos, para rogar al ministro que no se

pusiera en concepto de derechos de oposición.

La oposición se versará sobre los ejercicios siguientes:

Oficina.

Español: constituye el idioma y su gramática.

Operaciones con los números enteros, decimales y fraccionarios.

Regla de tres.

Sistema métrico decimal.

Noción de Geografía.

Los candidatos podrán solicitar examen de uno ó varios idiomas, teniéndose en cuenta la calificación de ingenuo.

Madrid, 30 de Marzo de 1916.—

El Director general, Francisco Ro-

Reglamento

Artículo 17. El ingreso en la Escuela del personal Auxiliar tendrá lugar por oposición.

Las condiciones para tomar parte en la misma, serán:

1.º Ser de nacionalidad española.

2.º Haber cumplido quince años y no exceder de 26 el último día del año en que se publique la convocatoria.

3.º Acreditar buena conducta.

4.º No tener defecto físico que le inhabilita para el servicio.

Preparación completa en la Academia preparatoria.

Conde de Offalia, 28 principal.

Instrucción pública

Del Ministerio

Una numerosa Comisión de maestros de las escuelas de Madrid ha visitado al señor Burell para expresarle el agraciado del Magisterio por el real decreto que acaba de firmarse relativo á las jubilaciones, y al propio tiempo le rogaron que para que la reforma sea establecida lleva á las futuras Cortes el oportuno proyecto de ley.

También recibió el señor Burell

á una Comisión de profesores de co-

legios de sordomudos y de ciegos,

para rogar al ministro que no se

recomienda la admisión de los candidatos útiles y la exclusión

de los que no lo son.

Antes de comenzar los ejercicios

de examen abonaron los candidatos

en la Secretaría de la Escuela, 10

El Capricho

Modista de sombreros para señoras

La renombrada modista señorita Mercedes Siles Reina, acaba de llegar de Barcelona y Madrid, estableciéndose en la calle de Méndez Núñez 9 donde tiene expuestos al público magníficos modelos, adornos de todas clases y sombreros para niños. Se hacen todas clases de composturas.

9 MENDEZ NUNEZ 9



El Magnifice Hotel Nuevo de Madrid
(EL HOTEL RITZ).

ha consumido 3000 kilos del

"Muropint."

¿QUE ES "MUROPINT"?

"MUROPINT" es la Pintura al agua, lucidez, mas hygiénica, artística y hereta juntas inventada, á propósito para tablillas, vitrinas, escaparates, etc.

Se expone en polvo y para prepararlo basta mezclarlo con agua. No deja desperdicio.

Se fabrica en 65 matizos de color diferentes y es el producto de la acreditada casa de Barrall y Cia., de Londres.

Pintas permanentes y una copia del interesting libro "El Acta de Doctor El Ríz" á los Agentes Oportunos:

los perjudiques en los derechos que ya tienen adquiridos al encargarse de aquellas establecimientos dentro de las Comunidades religiosas.

El d. espero que el Sr. Ministro, obrado e la rectitud que le es característica, siendole la justa p-
ticia de sus profesores, que tienen más derechos y competencia para encargarse de la enseñanza de los curas, por respeto á la enseñanza y en bien de la misma, deben querer en sus conventos. Al Cesar lo que es del Cesar... Y, sobre todo, en precio ningún estando á título para ocupar esos cargos, que aspiran al título de Maestro y el certificado de especialización que expide el Instituto Nacional de Ase-
miales á los profesores que asisten á los cursos que en él se organizan.

Estamos en una situación liberal que no prestará á otorgar privilegios.

Se certifica hoy de servicios de don José Vega García.

El Jefe de la Inspección para

el cumplimiento de orden tales

grados, se comunica á la Dirección General que en esta provincia hay

1. siguientes plazas vacantes que

daban provisión por corrida de ca-
les:

Vacante de Cocheras, de 2.500 pesas,

contraria por fallecimiento de don

Diego Tovar Nájera, y

Vacante de Sordos, de 1.100 pesas,

ocupada por haber sido nombrada

Inspectora interina doña Tomasa

Piés.

Se certifica hoy de servicios de

don José Vega García.

El Jefe de la Inspección para

el cumplimiento de orden tales

grados, se comunica á la Dirección

General que en esta provincia hay

1. siguientes plazas vacantes que

daban provisión por corrida de ca-
les:

Vacante de Cocheras, de 2.500 pesas,

contraria por fallecimiento de don

Diego Tovar Nájera, y

Vacante de Sordos, de 1.100 pesas,

ocupada por haber sido nombrada

Inspectora interina doña Tomasa

Piés.

Se certifica hoy de servicios de

don José Vega García.

El Jefe de la Inspección para

el cumplimiento de orden tales

grados, se comunica á la Dirección

General que en esta provincia hay

1. siguientes plazas vacantes que

daban provisión por corrida de ca-
les:

Vacante de Cocheras, de 2.500 pesas,

contraria por fallecimiento de don

Diego Tovar Nájera, y

Vacante de Sordos, de 1.100 pesas,

ocupada por haber sido nombrada

Inspectora interina doña Tomasa

Piés.

Se certifica hoy de servicios de

don José Vega García.

El Jefe de la Inspección para

el cumplimiento de orden tales

grados, se comunica á la Dirección

General que en esta provincia hay

1. siguientes plazas vacantes que

daban provisión por corrida de ca-
les:

Vacante de Cocheras, de 2.500 pesas,

contraria por fallecimiento de don

Diego Tovar Nájera, y

Vacante de Sordos, de 1.100 pesas,

ocupada por haber sido nombrada

Inspectora interina doña Tomasa

Piés.

Se certifica hoy de servicios de

don José Vega García.

El Jefe de la Inspección para

el cumplimiento de orden tales

grados, se comunica á la Dirección

General que en esta provincia hay

1. siguientes plazas vacantes que

daban provisión por corrida de ca-
les:

Vacante de Cocheras, de 2.500 pesas,

contraria por fallecimiento de don

Diego Tovar Nájera, y

Vacante de Sordos, de 1.100 pesas,

ocupada por haber sido nombrada

Inspectora interina doña Tomasa

Piés.

Se certifica hoy de servicios de

don José Vega García.

El Jefe de la Inspección para

el cumplimiento de orden tales

grados, se comunica á la Dirección

General que en esta provincia hay

1. siguientes plazas vacantes que

daban provisión por corrida de ca-
les:

Vacante de Cocheras, de 2.500 pesas,

contraria por fallecimiento de don

Diego Tovar Nájera, y

Vacante de Sordos, de 1.100 pesas,

ocupada por haber sido nombrada

Inspectora interina doña Tomasa

Piés.

Se certifica hoy de servicios de

don José Vega García.

El Jefe de la Inspección para

el cumplimiento de orden tales

grados, se comunica á la Dirección

General que en esta provincia hay

1. siguientes plazas vacantes que

daban provisión por corrida de ca-
les:

Vacante de Cocheras, de 2.500 pesas,

contraria por fallecimiento de don

Diego Tovar N

la libertad del mundo y de las ideas de justicia.

A este propósito, recuerda su reciente viaje á Francia y el espectáculo que ofrecían las fronteras y que en los rostros de aquellos soldados se reflejaba la sonrisa de los hijos de Francia y de la revolución que luchó siempre por implantar los ideales de la libertad.

Dice que Mella expuso una faccia, pretendiendo demostrar que él se había anticipado á todos para defender la neutralidad de España. Autes que él todas las izquierdas españolas, aún manifestando sus simpatías ardorosas por la causa de los aliados, defendieron la neutralidad de España.

Dice que es ridícula la pretensión de Mella de haber evitado el que la neutralidad se quebrantase.

Melquiades Alvarez afirma que se cree tal enfermo como él, por sus conversaciones con los jefes de los partidos y con el presidente de la República francesa, Mr. Poincaré, el cual le confirmó que los franceses jamás pretendieron que España quebrantase su neutralidad.

Las amenazas de la guerra civil es ridícula, pues nadie cree en la fuerza del carlismo, porque es imposible que jamás resucite, para bien de la libertad y de la democracia. Los carlistas ya no son más que unos hojalateros. (Estruendosa ovación).

Para la guerra civil se necesitan ideales, la razón y su ambiente favorable y nada de esto tienen.

La neutralidad se debe á toda España, pero nuestra orientación futura ha de caer dentro de la órbita de los aliados por interés patriótico, por interés de la civilización y por los propios ideales de la justicia y de la democracia.

Termina diciendo que acepta el reto de los enemigos y que espera que el Cuerpo electoral dará la razón al partido reformista y que cuenta con la confianza y adhesión de todos los elementos liberales amantes de España y de la región asturiana.

(Al final se tributó una ovación entusiasta, ensordecedora, indescriptible. El público electrizado por la maravillosa palabra del orador, prorrumpió en vítores y aclamaciones ¡Viva Francia! ¡Viva la libertad! ¡Viva Melquiades!

El discurso pronunciado por Melquiades Alvaro, es una obra maestra de la oratoria, que revela un pensador eminente, un político elevado y un artista insuperable, de pura estirpe griega.

Todos cuantos le escucharon salieron maravillados y reconocen que es un discurso genial y de incalculable tendencia política. La evocación del heroísmo francés produjo honda sensación y manifestaciones de simpatía hacia la gran nación hermana.

El escrutinio

Bajo la presidencia del señor Esteban, se reunió ayer la Junta provincial del Censo electoral para proceder al escrutinio de las últimas elecciones celebradas. Al acto asistió un público numerosísimo.

Comienza á escrutarse las actas de la capital sin protesta alguna. Seguidamente comienzan abrirse los pliegos de la Circunscripción y el señor López Pérez, en representación del candidato señor Blanes, dice que el resultado de la de Benahadux, no es exacto, toda vez que no hubo elección y esta se ha simulado tomando parte en la elección el setenta y siete por ciento de los electores que figuran en aquel Censo.

El señor Giménez dice que son ciertas las manifestaciones del señor López Pérez.

Se de cuenta de Enix y Feix y el señor López Pérez dice que en estos pueblos no se han abierto los colegios, como se prueba con actas notariales de presencia. El referido señor protesta también del resultado de la elección celebrada en Huercal, por aparecer treinta y tres papeleras más de las que pegarán en la relación de votantes.

El mismo apoderado protesta de que no se hayan celebrado elecciones en Rioja, Roquetas y Santa Fé, protestando igualmente de la validez de los celebrados en Viator y en Vicar. Dice el señor López Pérez que en Alcolea ha votado el ochenta y seis por ciento de los electores, con arreglo á las actas presentadas y que ello no es cierto,

como se demuestra con actas notariales.

Los señores Giménez y Pérez García (D. R.) contraprostestan de las manifestaciones del señor López Pérez.

Rafael Pérez dice que el señor López Pérez, que se dió el caso escandaloso de haber sido arrojado de una de las secciones de este pueblo, un notario que estaba nombrado por el señor Blanes, y que á las cuatro de la tarde estaban los colegios cerrados, sin que como se dice hubiese tiempo para hacer el escrutinio á la hora que determina la ley. El mismo señor protesta también del resultado de los pueblos de Alicún y Almócita y agrega que para demostrar la falsedad de la elección simulada en Bayarcal, no hay nada mas que ver que ha votado todo el censo menos sus electores con inclusión de todos los muertos y ausentes. Manifiesta que en Beires, en Canjayá, Beníarique, Fondón, Huécija, Illes e Instinción se ha simulado igualmente la elección y que en algunas de estos pueblos no se le quiso dar posesión á los interventores del señor Blanes.

Así mismo propone la nulidad de las elecciones celebradas en Lazar, Ohanes y Padiles.

En Ragol, dice el señor López Pérez, que estuvo un notario, levantando acta de no haber entrado en los colegios ni un solo papel, y que el mencionado notario fue detenido. También protestó el repetido señor del resultado de la elección verificada en Terque, Abla, Abrucena, Alboloduy, Doña María, Escollar, Ocaña y Santa Cruz, manifestando que en este último pueblo aparece que ha votado el noventa y ocho por ciento de los electores que figuran en el Censo.

Los señores Giménez y Pérez García (D. R.) hicieron manifestaciones contrarias al señor López Pérez.

Seguidamente pasó la Junta á redactar el acta y hacer el resumen del acta y hacer el resumen de los votos obtenidos por cada candidato dando el resultado siguiente:

Don Luis Silvela 11.094
» Manuel Giménez 9.645
» Miguel Salvador 9.444
» Ulipano García Blanes 6.679
» José Espinar Garrido 6.547

La Junta proclama diputados á los tres primeros.

Distrito de Berja

Sa abren los pliegos de Adra, Beníar, Berja, Dalías, Darrical.

Hecho el resumen resulta don José María Cervantes con 4.205 y don José Balver Oña con 51 votos, proclamándose diputado al primero.

Distrito de Sorbas

La presidencia ordena la apertura de pliegos.

Sin protesta alguna se leen las actas de Alcudia, Beníatagla y Beníazón.

Al abrirse los pliegos de Cuevas, solicita un apoderado del señor Igual el reconocimiento de los sobres y después de examinados, dice que no revaliendo las condiciones externas algunos, puesto que no están firmados por los presidentes y adjuntos de las mesas electorales, que la Junta acuerde no abrirlos.

Después de larga discusión la Junta acuerda la apertura de los referidos pliegos, que dan un número extraordinario de votos al candidato señor Martos.

Los apoderados del señor Igual, dicen que no se ha celebrado elección en Cuevas.

Los señores Soler y Pérez García manifestaron lo contrario.

El señor Castaño en representación del señor Igual dice que se han cometido grandes coacciones y enormes atropellos.

Niegan estos hechos los señores Pérez García y Soler.

Al abrirse los pliegos de Lucainena el señor Pérez García, protesta de la validez de la elección y de las coacciones realizadas por los delegados del Gobernador civil, diciendo que las actas de ese pueblo son falsas.

El señor Igual solicita se reseñen los sobres, puesto que estos no vienen autorizados con los sellos del notario que el hizo poner sobre ellos como garantías, y en vista de ello puede asegurar que esos pliegos son falsos.

Agrega el señor Igual, que las legítimas actas no han llegado á poder de la Junta, porque los carteles ocupan el sitio á que tiene derecho en el Parlamento.

El señor Navarro Seavedra, se muestra conforme con el señor Igual, y solicita no se abran esos pliegos.

El presidente pone á votación si se abren ó no los pliegos y como hay empate se deja la solución para última hora y se procede á la apertura de los pliegos de Sorbas.

Después se da lectura á las actas de Tahal, Turrillas y Uclila del Cam-

po, como se demuestra con actas notariales.

La junta vuelve á deliberar acerca de las actas de Níjar, y el señor Cervantes pide que la junta se reuna en sesión secreta para recordar:

Después de una larga discusión se

dice que el señor Cervantes ha mandado á buscar algunos vocales de la junta amigos suyos para que resuelvan el empate encontrado del señor Igual, y en efecto á los pocos momentos aparece en extrado el vocal don Juan Ruiz Mañas quien se pone al lado de Cervantes, y este provoca una nueva votación y el señor Igual, protesta con razón de que se vuelve de un acuerdo con otra votación después de haberse llamado á vocales que no han estado presentes con anterioridad.

El público asiste á las manifestaciones del señor Igual.

Entre el presidente y el señor

Igual se promueve un incidente y dice este último que después de lo sucedido no se necesita esforzarse para comprender el juego y saber lo que va á votar el señor Ruiz Mañas.

Un vocal obrero protesta de la presencia del señor Ruiz Mañas y dice que de repetirse la votación no toma parte en ella el referido señor.

La discusión se prolonga por largas horas y la indecisión de la junta se hace interminable.

Por fin se procede á votar otra vez y como es consiguiente se acuerda abrir los pliegos de Níjar. En estos momentos se promueve un vivísimo incidente entre el presidente y el señor Igual que considera de arbitraria la nueva votación con la in-

tervención del vocal señor Ruiz Mañas.

Terminada la apertura de todos los pliegos, se hizo el resumen dando el resultado siguientes.

Don Cristino Martos 5.365

» José Igual 1.732

Quedó proclamado diputado el señor Martos.

Distrito de Velez Rubio

El presidente ordena la apertura de los pliegos de la elección celebrada en los pueblos de este distrito.

Don Andrés Fernández en representación del señor Pignatelli, protesta del resultado de la elección en este distrito. El señor Mena hace manifestaciones contrarias.

Hecho el recuento de votos da el resultado siguiente.

El acto terminó á la una de la madrugada.

Don Luis López Ballesteros 6.810

» Proscopio Pignatelli 310

La Junta proclama diputado a Cortes por el distrito de Velez Rubio al señor López Ballesteros.

Distrito de Vera

Sin protestas de ningún género, se da lectura á las actas de los once pueblos de este distrito.

Seguidamente se hizo el resumen de los votos, dando el resultado siguiente.

Don Augusto Barcia y Trelle 6.127

» Manuel Giménez Ramírez 48

Fuó proclamado diputado á Cortes nuestro ilustre amigo, el cultísimo ateneísta señor Barcia, á quien la redacción de EL DIA, le envía su mas entusiasta y sincera felicitación.

El acto terminó á la una de la madrugada.

Servicio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

De Política

Consejo en Palacio

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey, el conde de Romanones pronunció un extenso discurso.

Dijo que el resultado de las elecciones ha respondido por completo á los vaticinios del gobierno.

Las elecciones se han verificado con orden y sinceridad, como el había pronosticado.

A continuación se ocupó con detenimiento de la guerra europea, de la campaña submarina de los alemanes y, muy particularmente del reciente torpedeoamiento de buques españoles.

Los ministros, reunidos después en Consejo, examinaron varios expedientes de indultos de pena de muerte que se concederán el Viernes Santo.

Por último se aprobaron algunos expedientes incoados para la construcción de grupos escolares y se despacharon otros asuntos de menor interés.

El Gobierno y el hundimiento del Santanderino

En todos los círculos se asegura anoché que el consejo o ha sido esencialmente político.

Se habla de discrepancias surgidas entre los ministros y es objeto de muchos comentarios el hecho de que el ministro de Marina, señor Miranda, se ausentara de Palacio antes de la terminación del Consejo.

Rumores de crisis

Circulan insistentes rumores de crisis. Anoché se aseguraba que Julio Burell estaba profundamente disgustado por causas relacionadas con las elecciones, principalmente por las próximas de Senadores por la provincia de Jaén. Añadía que la crisis alcanzará á Fomento, Instrucción Pública y quizás á Gobernación.

Parase que Romanones trabajaba anoché por armonizar opiniones y por conjurar la crisis que, oficialmente, se negaba en absoluto.

Información general

Dos vapores torpedeados

Telegrafian de Palma que ha arribado á aquél puerto el vapor correo español «Jaime Segundo» desembocando á 33 tripulantes que recogió á 80 millas del puerto de Barcelona pertenecientes á la dotación

del vapor francés «Vegas» que procedente del Brasil se dirigía á Marsella con carga general cuyo vapor ha sido torpedeo y hundido por un submarino alemán.

Telegrafian también de Barcelona que en aquel puerto han sido desembarcados por el vapor español «Mallorca» 28 naufragos recogidos en alta mar procedente del vapor inglés «Horojk Hes» que se dirigía al puerto de Valencia torpedeado igualmente por un submarino alemán.

El submarino una vez cometida la faena huyó precipitadamente con dirección al sur.

Iglesias y Soriano

Antes de comenzar el escrutinio Pablo Iglesias censuró á Rodríguez Soriano la alianza de este con los mauristas para protestar las actas.

Soriano refutó con gran energía las acusaciones de Iglesias, terminando la discusión por la intervención de los amigos de los dos políticos.

Marejada política

En todos los círculos se asegura anoché que el consejo o ha sido esencialmente político.

Se habla de discrepancias surgidas entre los ministros y es objeto de muchos comentarios el hecho de que el ministro de Marina, señor Miranda, se ausentara de Palacio antes de la terminación del Consejo.

Rumores de crisis

Circulan insistentes rumores de crisis. Anoché se aseguraba que Julio Burell estaba profundamente disgustado por causas relacionadas con las elecciones, principalmente por las próximas de Senadores por la provincia de Jaén. Añadía que la crisis alcanzará á Fomento, Instrucción Pública y quizás á Gobernación.

Parase que Romanones trabajaba anoché por armonizar opiniones y por conjurar la crisis que, oficialmente, se negaba en absoluto.

Malas digestiones desaparecen tomando

Manzanilla El Charro

Depósito en Almería: Eugenio de Bustos.

Droguería. Calle de Granada

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

Cierre de la Bolsa de Madrid.